

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
119-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento diecinueve, celebrada el diez de agosto del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidenta Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Marvin Sibaja Cambronero
Regidor Propietario

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Informe de la Señor Alcalde Municipal
5. Lectura de Correspondencia

6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katerly T. Carranza Fallas, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, el Ing. Harold Trejos Chiulli, Tecnología de la Información.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Herenández Barrantes.

ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a juramentar a los miembros presentes;

→ Sra. Yoselin Gómez Guzmán, Colegio Técnico Profesional Henri Francois Pittier, Santa Elena de Pittier.

ARTICULO III: Atención a la Licda. Leda Marín Vargas

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tenemos el placer de tener a Leda y a sus compañeros aquí con un proyecto muy interesante que estamos desarrollando desde la municipalidad y hoy nos van a informar un poco de lo que va a ser el proyecto, cómo se va a ejecutar, entonces tratar de hacerlo lo más a corto a meno para que no nos llevemos demasiado tiempo".

La Licda. Leda Marín Vargas, saluda y menciona: "Para nosotros el grupo Crecer Juntos es un honor estar hoy frente a ustedes después de una larga lucha, porque no fue nada fácil participar en una licitación como estas y poder ganarla de la manera más honesta posible. Mis compañeros son gente del cantón de Coto Brus,

entonces uno se siente como más identificado con la causa, vamos a entrar para que ustedes conozcan un poquito qué es nuestro proyecto y quiénes somos nosotros.

Yo soy la coordinadora del proyecto, mi nombre es Leda Marín Vargas, ya ustedes conocen y conocen mi trabajo por medio del CECUDI, yo soy la directora del CECUDI Municipal. Dentro de los miembros tenemos un psicólogo que es una fundamental en nuestro proyecto, Luis Padilla Chinchilla, la licenciada Karen Padilla Araya, ella va a ser nuestra facilitadora comunitaria en el equipo, don Ron Mena Bermúdez, en este momento él no se encuentra porque hoy tenía que llegar el constructor porque se va a hacer la oficina donde Luis va a atender a los muchachos en la parte psicológica, entonces Rony anda en esas gestiones, por eso no nos pudo acompañar hoy, pero él es parte de la logística financiera del equipo, Víctor Alonso, él es nuestro compañero ingeniero en computación y él es el que se encarga de toda la logística de computación del equipo.

Qué es lo que hacemos, para qué nació este equipo.

Este equipo nació con el fin de trabajar la prevención del suicidio en niños y jóvenes desde los 10 hasta los 17 años.

Qué vamos a hacer nosotros y cómo hicimos para que este proyecto saliera
Se coordinó con el Ministerio de Salud y con la Municipalidad de Coto Brus, para que pudiéramos ver cuáles eran los distritos del cantón de Coto Brus que están siendo más afectados, lo trabajamos por medio de los de los supervisores de las escuelas y salieron dos circuitos muy marcados en las estadísticas y son el circuito de Sabalito y Limoncito. Entonces, se va a trabajar en este momento en cuatro centros educativos, en Colegio de Sabalito que tiene una inmensa población de 830 estudiantes, de ahí vamos a sacar como 60 o 50 estudiantes, con el Liceo La Casona, la Escuela San Antonio y el Liceo de Sabanilla, estamos tomando las instituciones más afectadas del cantón con el fin de bajar esos índices tan grandes de esa problemática que tenemos hoy en día.

¿Quiénes son los jóvenes que van a entrar en este paquete?

Los muchachos que tienen no solamente la adición suicida, sino que son los muchachos que también están ausentes en los colegios o faltan constantemente, los muchachitos que andan con problemas de drogas y se portan mal en el colegio y todo eso, todos estos chicos vamos a tratar de acercarlos a este proyecto para que cambien esa mentalidad y se pongan a estudiar, esa es la idea de este proyecto, velar por todas por todos estos jóvenes. Entonces, estos muchachos que tengo a mi lado son los que van a llegar a las instituciones y van a trabajar con charlas, con juegos, con diferentes ejes, entre ellos el eje psicológico, que es la parte que Luis va a trabajar más, el eje educativo que Karen va a trabajar y el eje creativo que es más que todo enseñarles habilidades para la vida, para que el día de mañana ellos no solamente piensen en seguir estudiando, sino que tengan algunas estrategias para seguir este avanzando en la vida como una persona útil y proactiva.

La población

Se selecciona mediante criterios técnicos y verificables, al análisis territorial, se hizo por medio de estadísticas que presentó el Ministerio de Salud local, este proyecto

está siendo coordinado por el equipo de salud local de Coto Brus y el equipo de salud de la oficina del viceministro de salud y con la presencia de nuestra vicealcaldesa Mauren Jiménez. La validación educativa, la revisión con supervisión del circuito escolar y conocimiento del contexto estudiantil, para poder seleccionar a esta lista de jóvenes, nosotros visitamos los colegios, con el permiso del supervisor, entramos a las instituciones educativas ya con el permiso del director y el departamento de orientación ya maneja una lista de esos estudiantes, entonces, la selección ha sido bastante exhaustiva.

¿Quiénes van a participar en este en este en este proyecto? ¿Cuántos son los muchachos y cuánto tiempo?

Vamos a trabajar un año únicamente, si el proyecto tiene el éxito a nosotros nos gustaría contar con la ayuda de ustedes para continuar, solamente van a entrar 120 muchachos, si nosotros no hiciéramos esa preselección tan minuciosa, posiblemente tuviéramos, no sé, 300 muchachos, porque a uno no le parece, pero eso está lleno de jóvenes con problemas de salud mental.

¿cuántos grupos vamos a atender?

Siete grupos, cuatro centros educativos y dos distritos priorizados, los circuitos de Sabalito y Limoncito, Escuela San Antonio 20 espacios, Sabanillas 20, Colegio La Casona 30 y el Colegio Técnico Profesional de Sabalito 50. Las edades que vamos a trabajar están entre los 10 a 11 años, 12, 14, 15 y 17 años.

El Sr. Luis Padilla Chinchilla, saluda y menciona: "Yo quisiera comenzar comentándoles un poco sobre la esencia del proyecto desde el área psicológica y es que cuando estamos hablando del comportamiento suicida, realmente la persona no quiere morir, lo que la persona quiere es poder solucionar su problema. Entonces, en este tipo de situaciones de crisis, la persona queda sin las herramientas necesarias para poder afrontarla, ese sin número de herramientas que vamos adquiriendo durante la vida llega a un punto en el que la persona se encuentra en una visión de túnel que no puede, que no ve un más allá, que no ve una solución y ahí es donde entra esta gran problemática que nos ha estado afectando desde hace algunos años aquí en el cantón y que las estadísticas también han ido incrementando desde el 2020 que llegan a números preocupantes, entonces es urgente y yo me siento muy complacido y muy orgulloso que desde el cantón de Coto Brus se estén tomando las medidas necesarias para poder intervenir, porque de los cantones del país, es uno de los que arroja los mayores índices. Entonces, como bien decía doña Leda, por ser parte del cantón, es una forma de retribuir lo que el cantón a nosotros nos ha brindado para nuestro desarrollo. Por eso es por lo que nosotros buscamos con nuestro objetivo promover la salud mental y prevenir la conducta suicida mediante un abordaje que es integral, es educativo, psicológico y creativo, porque resulta que también los factores protectores fundamentales por excelencia en la prevención del suicidio son el vínculo social y la creación, que los muchachos y las muchachas puedan encontrar espacios para poder reconocer cómo canalizar esas emociones y para poder expresarlas y que busquen también que puedan encontrar a través de estos proyectos una red de apoyo, nosotros no

solamente vamos a estar trabajando con los muchachos y las muchachas, vamos a estar reforzando esas redes, no solamente en las instituciones educativas, sino con otros entes del cantón y por eso para nosotros es superimportante estar acá promoviendo el proyecto y hablándoles a ustedes sobre la importancia del mismo, yo creo que incluso sería importantísimo después de este proyecto poder mantenerlo porque estamos con una población muy reducida ahorita, pero poder perfeccionarlo y poder aplicarlo a partir de esos aprendizajes que vamos a adquirir, que lo estamos haciendo con todo el compromiso, yo creo que es muy valioso tenerlo en cuenta para un futuro.

Eje psicológico, vamos a estar trabajando desde una parte grupal en donde las personas adolescentes y niños y niñas van a tener la oportunidad de poder reconocer sus emociones, de poder reconocer qué es lo que sienten, a dónde pedir ayuda, poder trabajar temas como lo es la comunicación asertiva, el autoestima, el amor propio, manejo de emociones, el manejo de la ansiedad, del estrés, que puedan adquirir habilidades sociales y de comunicación, de autocontrol, de resolución de conflictos y toma de decisiones. También que puedan mirar hacia futuro, poder construir un proyecto de vida y tener una mayor resiliencia y relaciones sanas. Estos temas no surgen al azar, estos temas surgen de la investigación que hay hasta la actualidad con respecto a factores protectores y factores de riesgo. Entonces, estamos interviniendo directamente con el tema y podemos ver que incluso es un poco más amplio porque estamos hablando de salud mental. Cuando seleccionamos también a estos muchachos y a estas muchachas, no solas no solamente son vulnerabilidades psicológicas, son vulnerabilidades sociales, económicas, educativas que en su conglomerado causan ese caldo de cultivo, por decirlo de alguna manera, que puede llevar a estas situaciones de riesgo. Y de hecho que ahora haciendo la selección vemos que hay muchísima necesidad y por eso también seleccionamos las instituciones educativas que tenían un mayor número de casos que eran prioridad para ser atendidas. Eso no significa que en otros distritos no exista necesidad, la hay y muchísimo. Es lo que estamos viendo en el campo, pero sí que queríamos empezar por esos casos que son prioridad. También tenemos las sesiones individuales en donde yo le voy a estar dando seguimiento a los casos a partir de algunas herramientas psicológicas como la escucha activa, la contención emocional, los primeros auxilios psicológicos, muy importante que yo voy a estar evaluando el riesgo suicida ahí también, ¿por qué?, porque sí necesitamos hacer una referencia a otras instituciones especializadas, llámese IAFA, el PANI, la Caja o alguna otra institución, ya nosotros tenemos también el contacto directo con estas instituciones para coordinar el proyecto de la mejor manera. Yo creo que esa es una de las fortalezas metodológicas que tiene este proyecto, que además de ser integral, de cubrir varias áreas, también estamos trabajando en conjunto con el cantón, también los casos en los que se requiera la coordinación con padres y madres, en ese sentido también es muy integral el proyecto porque recordemos que estamos trabajando con menores de edad, entonces necesitamos estar muy vinculados y tener muy comprometidos a los padres y madres y brindarles herramientas porque muchas veces tendemos a pensar que el factor protector está en el hogar y muchas veces no es así,

lamentablemente las situaciones de riesgo, las situaciones de abuso, de violencia, muchas veces vienen desde ahí. Entonces, yo creo que también en ese sentido es importante intervenir en el núcleo familiar.

La Sra. Karen Padilla Araya, saluda y menciona: "Me corresponde explicarles un poquito lo que es el eje educativo. Cuando hablamos de salud mental, una de la parte que se ve más afectada es la parte educativa, porque cuando tenemos este tipo de riesgos, los estudiantes suelen abandonar el colegio, bajar sus calificaciones y eso repercute directamente en la parte educativa. Por eso se trabaja el eje educativo, creando estrategias de aprendizaje y organización académica donde se le puede enseñar a sus estudiantes técnicas para que puedan estudiar y mejorar su rendimiento académico, desarrollo socioemocional, convivencia.

Habilidades sociales

Las habilidades sociales es algo que en los centros educativos hoy en día se ve sumamente afectado, porque no es lo mismo como socializábamos hace 10 o 15 años atrás a lo que es la socialización hoy en día, si alguno tiene conocimiento de todos los protocolos y demás que hoy en día tenemos que activar en los centros educativos, por la parte de la socialización se está viendo sumamente afectado, entonces, el proyecto ataca esta parte de socializar.

Proyecto de vida y orientación personal

Muchas personas de verdad necesitan un pequeño empujón para organizar su vida, para ver más allá, para ver que tenemos que tener proyectos, que la vida no es solamente ir a la escuela, que tenemos que continuar, que continúa el colegio, que tenemos que pensar en sacar una carrera y muchos de estos estudiantes no están pensando en eso si no nos quedamos ahí y de eso trata el proyecto.

Bienestar Integral y Permanencia Educativa

Como les decía, es muy importante para nosotros que los estudiantes continúen en su carrera educativa.

Acompañamiento individual y seguimiento educativo

La idea de este proyecto es que todos aquellos estudiantes que en algún momento tenían la idea de desertar no lo hagan y continúen y más bien generarles esas herramientas para que salgan adelante.

Eje creativo

Este va acompañado directamente con el eje psicológico, los dos juntos crean el eje creativo, ¿por qué?, porque en el eje psicológico nosotros les vamos a dar el conocimiento y las herramientas, pero en el eje creativo se va a explotar ese conocimiento y se va a llevar a la práctica. Necesitamos enseñarle y dar a conocer a todos nuestros estos estudiantes que no solamente somos buenos en una cosa, tenemos miles de habilidades y lo que tenemos que hacer es explotarlas, desarrollarlas y para eso viene a trabajar lo que es el eje creativo.

Tenemos una organización

Como tenemos un poquito reducida la cantidad o los cupos que tenemos apenas 120, se van a trabajar cuatro los centros educativos, entonces se va a trabajar en un ciclo de un mes, ¿cómo se va a hacer?, una semana se va a atender cada centro educativo trabajando los tres ejes simultáneamente.

Metas

Algunas de sus metas es poder cubrir los 120 participantes, que ya se está haciendo la priorización, ya se tienen las listas de esas 120 personas que van a participar de una forma voluntaria, la participación es sumamente importante porque nosotros esos 120 cupos los debemos de mantener durante todo el año, ¿qué quiere decir esto?, que, si un estudiante por alguna razón no quiere estar en el proyecto, se debe de incluir un nuevo estudiante, por lo que manejamos listas de espera. La idea es que durante todo el año estos 120 cupos siempre estén llenos, que no se desperdicie ninguno.

La implementación del proyecto

Se va a dar en los tres ejes educativos de manera individual, el eje psicológico.

¿Cuáles son los beneficios?

Por supuesto que la persona que participe de este proyecto va a tener y va a adquirir algunos beneficios, vamos a tener más herramientas para reconocer nuestras emociones, afectar dificultades, organizarse y proyectarse y aprender a pedir ayuda que es una de las cosas que les cuesta mucho a los estudiantes. Si esta persona se ve beneficiada, automáticamente el centro educativo donde está esta persona va a tener un beneficio y las familias de esos estudiantes se van a beneficiar y por lo tanto el cantón de Coto Brus va a tener un beneficio grandísimo si logramos tener éxito en este proyecto.

Nosotros este queremos decirles a ustedes, miembros del Concejo, que este proyecto es muy importante darle continuidad, ¿por qué nosotros insistimos en esto?, porque ahorita solamente se está trabajando dos distritos que son la prioridad ahorita, pero no quiere decir que en los demás distritos no hay prioridad, sí la hay y todas las personas merecen participar de este tipo de proyectos porque si en todos los pueblos hay necesidad, debemos de llevar proyectos como esos a todos nuestros distritos, nosotros queremos venderles a ustedes la idea de que este proyecto continúe, que no se quede solamente un experimento de un año, sino que continúe, que busquemos las herramientas, los recursos para que puedan darle continuidad, porque de verdad que el pueblo de Coto Brus lo necesita, necesitamos bajar esos índices, necesitamos que nuestros estudiantes tengan las herramientas. Por eso nosotros decimos, hay que ampliar la cobertura y llevarla a todos los distritos, definitivamente trabajar desde la prevención es mejor que curar una enfermedad. Si nosotros prevenimos, no vamos a llegar a tener que curar, que es más costoso, es más difícil cuando ya hay una enfermedad.

Promover la equidad, como les digo, todos tienen derecho a ser parte de este tipo de proyectos y ahorita solo lo estamos llevando dos distritos, entonces trabajar en actividad es muy importante. Aprovechar la experiencia adquirida, ha sido bastante difícil llegar hasta aquí, no ha sido fácil, no es solamente el tema de la licitación, sino es que este proyecto lleva un transas fondo grandísimo porque estamos trabajando salud mental, que es un tema prioridad en nuestro cantón. Entonces, aprovecharnos de que ya existen las herramientas, indicadores y demás para tirar a flote este proyecto. Construir sostenibilidad, algo muy importante, porque la salud

mental no es algo que se trabaja un día, se debe trabajar a lo largo de la vida de cada una de las personas. Y por eso, nosotros les decimos a ustedes como Concejo, a don Rafael, como alcalde municipal, ya que le dimos este sentir a este proyecto, ojalá que podamos darle continuidad y no tengamos que decir que tenemos solo dos distritos, sino que cubrimos todos los distritos de nuestro cantón, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Primero, la parte psicológica que es la que usted va a llevar, yo quisiera como un poco más viejo que usted, decirle que la psicología por sí sola en un muchacho a veces cuesta que se acuerde de Dios. Dios todo lo puede y si usted enfoca su psicología un poco valorando la sabiduría de nuestro Señor Jesucristo, esos muchachos van a tener un pensamiento muy diferente, porque a veces los muchachos son muy dados acá, eso es lo que piensa él y empiezan a justificar las cosas que usted dice. Entonces, me gustaría que en algún momento pues usted también pueda llevar elevar es un poco más a la parte espiritual y de alguna forma no conozco su credo religioso, pero creo que sí cree en Dios y creo que sería conveniente que en algún momento esa parte psicológica personal, especialmente la personalizada con cada muchacho, usted la pueda comentar, porque algunos la pueden aceptar más fácil, otros tal vez no. La otra parte, Leda le claro que nosotros estamos muy esperanzados en que este proyecto dé resultados y como lo dijo la compañera Karen, poder solicitarle al gobierno y al Ministerio de Salud en específico, que este proyecto no quede simplemente como un plan piloto, sino que ya pueda ser ejecutado de una forma continua y podamos abarcar la población del cantón de Coto Brus, porque muchas de las cosas que estamos viviendo ahora por situaciones increíbles, a veces no es solo una mentalidad suicida que tiene tal vez el muchacho, pero sí una mentalidad de me vale la vida y por eso andan todas esas motos corriendo como locos, porque no tienen un sentido de pertenencia de lo que es la vida y de lo que pueden llegar realmente a darle a este mundo. En la parte educativa que comentaba la compañera Karen, lógicamente que, en la parte educativa, cuando un muchacho no logra canalizar los pensamientos y no logra sacar buenas notas, existe una frustración y entonces es cuando dice, "De por sí no me quieren en la casa, de por sí no valgo nada, de por sí mis notas son graves, entonces abandono el colegio y busco otra salida." Entonces, va a ser muy importante eh que ese abordaje que se da por parte de la parte educacional, ojalá se le puedan dar las herramientas eh necesarias para que estos muchachos y estas muchachas empiecen a sentir un motivo más de pertenencia en lo que es la educación y que puedan saber que pueden llegar a ser tan profesionales como ustedes que van a estar al frente de ellos como otros profesionales que hay, un día de estos en Discovery History estaba viendo cómo Japón logró salir adelante después de la Segunda Guerra Mundial. Bueno, eso es lo que hay que buscar, hay que buscar pensamientos positivos para que las personas puedan salir adelante. Leda y compañeros, yo sinceramente me siento muy orgulloso y sé que el compromiso de este Concejo va a ser estarlos apoyando al 100%, muy probablemente para que sea conocimiento algunos de los compañeros en algún momento o mi persona, estaremos llegando a visitarlos y

hablar un poco, creo que el principio de esto no son los jóvenes, el principio de esto somos nosotros los adultos, que no le hemos dado la importancia que realmente se amerita en la vida, muchas veces, y perdone que se lo diga así cara a cara, he criticado a los psicólogos porque se basan en la psicología del joven o del niño y en realidad a veces los que necesitamos psicología somos nosotros los adultos. para corregir nuestras actitudes en la forma que lo estamos haciendo y por eso a veces cometemos los errores y esos errores eh a dónde van a repercutir, en nuestra juventud, en nuestra niñez, en nuestra en nuestros adolescentes. Entonces, parte de esa integración en la que ustedes hablaban de los padres de familia, creo que va a ser muy importante también porque, así como nuestro Señor Jesucristo nos llama a la conversión, creo que los psicólogos deberían de llamarnos a nosotros a la conversión de muchas actitudes que tenemos incorrectamente”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Este programa que ustedes nos vinieron a presentar y que si Dios lo permite va a llevarse a cabo, me parece excelente y ojalá y podamos nosotros mismos como Concejo darle la oportunidad para que se extienda a nivel cantonal, por el momento el plan piloto son dos distritos, pero por algo se empieza. Quiero manifestarles algo muy personal, por algo lo digo, en cuanto al tema del suicidio y la problemática que se da, la adolescencia es la etapa más dura de la vida tanto de los padres como de los jóvenes, la etapa de que nadie me entiende, todos me quieren corregir, entonces sí lo entiendo perfectamente y hay veces la apertura de los jovencitos, porque ya de 10 años en adelante ya empezaron en esa etapa, la tienen más con personas fuera del núcleo familiar que de la familia. Es algo muy importante lo que ustedes están haciendo, creo que en los centros educativos se van a enfocar las en esas lucecitas rojas, que tienen los centros educativos, pero que sea a nivel cantonal sería algo excelente porque como lo está diciendo el señor presidente, por medio de los niños hay veces los adultos aprendemos más y es de esa forma, como parte del Concejo Municipal, Dios lo permita, que podamos darle más apoyo a nivel de los otros distritos que están en espera de este programa, los felicito y que todo sea éxito”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Vamos a ver cómo me explico, he tenido la oportunidad y primero que todo, bendito Dios, de estar aquí en el Concejo Municipal porque he tenido la oportunidad de trabajar por muchos años con juventud y estar en los colegios y en dos de esos colegios que ustedes acaban de mencionar, casi tres, somos muy dados a señalar, pero no a escuchar y es un trabajo muy fuerte para el departamento de orientación de un colegio llevar todo eso, porque ahora una niña que queda embarazada tratamos de juzgarla y ahora los orientadores están y el gobierno viendo a ver de qué manera le hacemos su lactancia en el colegio. Entonces, por mí pasaron muchos estudiantes que se cortaban las venas, que hablaban, que querían morirse porque no se les ponía la atención necesaria. Como le repito, como ser humanos somos muy dados a señalar, pero nunca nos hemos visto, como lo dice la Biblia, la tuca que tenemos en nosotros, yo quiero felicitarles porque ustedes ven ahí como decía la compañera del señor presidente, tenemos que ver de qué manera podemos llegar a todo el cantón”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Agradecerle a la licenciada Leda y a su equipo, me parece que este proyecto es muy bueno y creo que debe empezar desde las escuelas donde están los más pequeñitos. Una pregunta, en los últimos 15 o 20 años ustedes tienen un cronograma de suicidios a nivel distrital en el cantón, ¿cuál distrito tiene presenta más casos de esos?".

La Sra. Karen Padilla Araya, según la estadística epidemiológica que nos presenta el Ministerio de Salud, nos proyectaron los últimos 5 años donde el distrito más afectado es Sabalito y después continúa Limoncito y como tercer lugar San Vito, esos son los más afectados y las estadísticas más altas".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Le hago una pregunta porque en los últimos 15 años que yo recuerde y no estoy juzgando, pero haciéndole en mente a eso, es el distrito de Agua Buena, no vivo Agua Buena, pero ahí me he dado cuenta de que ha habido gente que se suicida más de una vez y este por eso estaba haciendo la consulta. Yo creo que es importante poner atención, hay distritos, pienso que Pittier seguro es uno de los más sanos, hace muchos años esto no existía casi a nivel de país, pero antes a los chiquillos, a los jóvenes, no los mandaban a un colegio, sino los mandaban a ir a trabajar y entonces la gente estaba más entretenida en aquello y a eso tenemos que poner atención desde los hogares, los centros educativos y ustedes como instituciones de trabajar todos por un bien común".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros, menciona: "Para mí como regidor, como persona, como ser humano, me motiva este proyecto hasta dentro de mi alma, mi corazón, en este gobierno han llegado proyectos muy buenos, pero si a mí me dijeran Trigueros de una nota de los proyectos, creo que lo pongo de primero este proyecto, yo he trabajado años con niños a nivel de iglesia, he trabajado en juntas en los colegios y he podido valorar la importancia de trabajar uno con los niños, con los jóvenes, porque nosotros como parte social trabajamos los proyectos, pero nosotros no hacemos nada con tener los mejores proyectos en Coto Bruce y perder los seres humanos que son irrecuperables, el proyecto está bien marcado, en todos los distritos sabemos que hay problemas, pero está marcado con duración y con cantidad, como ustedes lo expusieron, me preocupa el tema de la perseverancia porque es sumamente importante perseverar en un proyecto, van a trabajar con 120 niños y jóvenes durante un año en la parte de los valores, principios en esos jóvenes, todas las instituciones debemos apoyar este proyecto en más trabajadores, presupuesto, alianzas importantes para que podamos trabajar en Coto Bus. Entonces, compañeros, yo creo que aquí el reto es para todos los que están escuchando la sesión el día de hoy aquí a nivel de cantón y para las instituciones aportar alianzas estratégicas, esto es un reto de todos".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Primero voy a hacer una recomendación al encargado de TI, hace días teniendo problemas con

estos micrófonos y podrán decir la gente que es que no tenemos cómo reparar esto y cualquier esfuerzo que haya que hacer, presentamos una propuesta, los compramos nuevos, viene un proyecto importante para la municipalidad por medio de JUDESUR que viene la remodelación de todo este escenario y también viene todo el sonido, pero eso llega hasta el otro año, de aquí al otro año tengo que resolver este asunto urgente porque uno como representante de esta institución le da vergüencilla que estemos en estas calamidades, pero hay que corregirlo en el acto, lo hago así porque ya lo he dicho varias veces y como que no se escucha.

Ahorita estaba aquí analizando cuando ustedes estaban haciendo la presentación y digo y yo, mira, tantas cosas lindas que hemos hecho dentro de este cantón durante todo el tiempo que hemos estado a cargo de esta municipalidad, pero este proyecto es un proyecto estrella, nunca se había pensado en esto tan importante, principalmente de prevención y el nombre "Crecer ser Juntos", es maravilloso. Y aquí tengo que darle las gracias a viceministro de salud y la compañera que vino a presentarle al Concejo, a Hazel del Ministerio de Salud que estuvo acá y que el nacer del proyecto era otro, que nosotros les facilitáramos instalaciones a ellos y ellos hacían la contratación de una empresa para que viniera aquí, en el momento lo vimos muy bien, muy bonito, pero parece que varias veces hicieron el proceso y no fue no tuvieron la suerte de adjudicar o nadie presentó ofertas, pero Dios así lo quería para que fuera una empresa de Coto Brus todavía mucho más bonito porque nosotros sí sabemos y ustedes sí saben cómo profesionales qué es lo que necesita la población de Coto Brus, a Cristian Valverde, Director Nacional del Ministerio de Salud, andaba yo haciendo un mandado con el compañero José Antonio Araya cuando me llama lo está esperando el viceministro en la oficina que vaya, le digo pero yo no venía a esto, dice, "pues se tiene que ir ver cómo hace", él llamó a San Vito y se dio cuenta que yo andaba en San José, entonces nos fuimos y cuento cuando empezamos a hacer que el proceso se no se estaba dando, entonces digo, es una lástima que este proyecto no llegue a Coto Brus, me dice, "¿usted se anima a ser el ente ejecutor de ese proyecto?", le digo, "claro que sí, nosotros tenemos capacidad", le di algunas instituciones que hemos hecho proyectos en conjunto y me dice, "bueno, si usted se anima, esto es mucha responsabilidad para ustedes, pero si usted se anima, nosotros le damos", llamó a otra jefatura más arriba de él y dice, "ayudémosle a Coto Brus con este proyecto", y hoy escuchando todo lo que ustedes han mencionado, me siento sumamente orgulloso de este gran proyecto y yo en el momento que se dio eso, tomé la decisión de asignárselo a Mauren Jiménez, la vicealcaldía que ella lo que lo lleva y es la responsable de que esto se nos dé como tiene que ser junto con ustedes. Aquí la recomendación señores regidores, todos en conjunto tenemos que pensar en darle seguimiento a este proyecto más en que se va a quedar algunos distritos o algunas comunidades sin participación, yo sé que eso va ir avanzando, pero yo le pido a la vicealcaldía que vayamos haciéndoles números, que nos hagan una propuesta que es lo que sigue, porque esto dura un año, en un año tenemos que tener una solución para seguirle dando continuidad, esto es más importante que ninguna cosa, darle esta protección a los ciudadanos, a los más a los jóvenes y cuente que mientas estemos acá de apoyarlo y dejarlo palmado para que los otras administraciones que vengan le den

seguimiento. Es una responsabilidad nuestra proteger, ayudar, colaborar en todo lo que tenga que colaborar con este programa, porque para mí es el programa más estrella que ha tenido el cantón de Coto Brus, porque casi ningún gobierno local piensa en protección a la juventud o a los ciudadanos. Entonces de mi parte y cuenten con eso, yo me voy a reunir con la vicealcaldía para ir haciendo una propuesta que sea un año antes de terminar el proyecto para ver qué tenemos palmado de aquí a agosto del otro año, muchísimas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Marigal, menciona: “Como lo han mencionado los compañeros, es un proyecto estrella, porque la vida es invaluable, o sea, no tiene valor, entonces nosotros podemos comprar una vagoneta que cuesta 40, 50 o 60 millones, pero tiene un precio, podemos comprar una finca, una niveladora esos equipos tienen un precio, pero la vida sigue sin precio y que nosotros tengamos a Leda a la cabeza, sabemos lo profesional que ha sido con el CECUDI y sabemos lo profesional que va a ser con esto y que va a ser mucho más fácil poder presentar una necesidad a futuro, sabiendo los resultados que ya vamos a obtener con este grupo de trabajo”.

La Sra. Leda Marín Vargas, menciona: “Muy agradecidos por todo el apoyo que ustedes nos dan y nos vamos con el compromiso aún mayor con este proyecto. El objetivo de nosotros es sentir esa necesidad de esos muchachos, yo le decía a ellos que si hemos cambiado la vida de 20, 25 muchachos en este proyecto, valió la pena, porque solo el hecho de que un muchacho se aleje de pensar que puede acabar con su vida, eso valió muchísimo más la pena y como decía José Joaquín, o sea, una vagoneta se compra y ya, pero una vida no y yo pienso que el hecho de que un muchachito vuelva al colegio después de que ha dejado todo votado, valió la pena y yo sé que al final nuestro compromiso es muy grande y ustedes se van a dar cuenta a través de este año y yo sé que con la ayuda de Dios cada uno de nosotros le va a hacer frente y también que cuando esto termine yo sé que ustedes van a tener ideas nuevas para seguir adelante. Muchísimas gracias y que Dios me los ilumine”.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 118-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Primero que nada, lo que voy a presentar es a la asesora de la alcaldía, que se presente este Dayana para que el Concejo te conozca.

La Licda. Dayana Alvarado Castellón, saluda y menciona: “Soy abogada y notaria pública de profesión, cuento con una maestría, una licenciatura y dos especializaciones, desde el 2021 hasta acá ejerzo como abogado. Durante esos años he tenido la

oportunidad de desarrollarme en diferentes áreas del derecho, principalmente en derecho civil, laboral, familia, administrativo y derecho penal y notarial. Esta experiencia me ha permitido no solamente adquirir conocimientos jurídicos, sino también desarrollar algo que considero fundamental en el derecho, que es la capacidad de analizar cada situación de manera objetiva y buscar soluciones que se ajusten a nuestro ordenamiento jurídico. En el mismo ejercicio de la profesión, he elaborado análisis en demandas, contestación de demandas. También he representado en procesos judiciales, procesos administrativos en audiencias y juicios. Más allá de los títulos y más allá de la experiencia laboral, considero que un buen profesional debe tener una ética y responsabilidad, un criterio y un compromiso. En el ámbito municipal particularmente, considero que la asesoría jurídica tiene una responsabilidad muy importante, no se trata únicamente de decir qué se puede o qué no se puede hacer, nuestra función como asesores también debe consistir en prevenir riesgos, brindar seguridad jurídica, orientar a la toma de decisiones y procurar las actuaciones de la administración se encuentren debidamente fundamentadas y apegados a nuestro estado de derecho. Me considero una persona muy responsable, analítica y comprometida y con disposición de asumir nuevos retos. Cuando enfrento un asunto jurídico, procuro estudiarlo a profundidad, analizarlo, escuchar las diferentes posiciones y a partir de ahí ofrecer una opinión fundamentada y objetiva. Quiero agradecerles el espacio y por la oportunidad de presentarme el día de hoy. Espero aportar desde mi profesión, desde mi experiencia y sobre todo desde mi conocimiento y responsabilidad, lo que implica ejercer el derecho al servicio de la administración pública y de la comunidad. Muchas gracias y muy buenos días”.

2. Tengo una respuesta de una información que ustedes me pidieron, pero se la doy así para que...

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Esta información la habíamos solicitado, la mantenemos para jurídicos.

3. Al mismo tiempo tengo otra que paso al Concejo para que la vean en si ustedes gustan en la comisión.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Esto también como es una respuesta dirigida a propiamente las situaciones de jurídicos, también la veremos en jurídicos”.

4. Oficio DAM-0320-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarrao Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe APS-45-2026-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal del 10 al 14 de agosto del 2026.
5. Presento el oficio DVP-0089-2026-DAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval,

Vicealcaldesa Municipal, remitiendo informe de labores correspondiente del 03 al 09 de agosto del 2026.

6. Oficio DAM-0321-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente del 03 al 08 de agosto del 2026.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: "Estaba yo hablando con Brandon un día de estos y él me estaba sugiriendo que por qué no hacíamos un día de estos una comisión del Concejo Municipal para visitar el proyecto que está haciendo aquí del antiguo Monterrey. Habría que hablar con él para que nos vaya explicando los procesos que ha llevado en este proyecto, es importante la sugerencia que él dio y creo que es bueno que nosotros como Concejo Municipal vayamos teniendo una idea de los proyectos, cómo se están desarrollando, si están rápidos, por qué están lerdos, qué clase de trabajo se está haciendo, para que nos quede más claro a nosotros como Concejo Municipal. Entonces ahí lejos la inquietud para ver si todos están de acuerdo podemos un día coordinarlo con él y hacer una visita, no sé si el señor alcalde tal vez nos ayuda".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "De mi parte yo creo que es muy importante que ustedes sepan cómo se hace el proceso, en realidad en este momento lo que han estado los compañeros míos es aprendiendo, haciendo, la máquina ya le agarraron el control, esa máquina es sumamente muy tecnológica y ha costado un poco, pero ya ellos ya saben cómo es que se trabaja, entonces vale la pena que ustedes conozcan, que cualquier duda lo pregunten, que puedan visitar a los ingenieros, a los compañeros de las cuadrillas que son los que hacen la obra".

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Correo electrónico del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, solicitando información sobre las acciones programadas para la construcción, mejoramiento y adecuación de aceras accesibles durante el resto del año 2026.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que se analice y se tomen las medidas necesarias en lo que corresponda a la municipalidad y lo que tiene que ver con rutas nacionales se envíe al MOPT y al CONAVI.

Votación Unánime.

- 2) Oficio SPL-030-2026 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre del Sr. Kevin Corrales Flores, cédula 6-465-541.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 017-2026, Categoría D, a nombre del Sr. Kevin Corrales Flores, cédula 6-465-541, para ser explotada con el nombre Mini Super y Licorera La Ceiba, ubicada en La Ceiba de Sabalito.

Votación Unánime.

- 3) Oficio MCB-CJ-0087-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio sobre donación de bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Coto Brus a la Asociación de Desarrollo Integral Los Pioneros.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Asociación de Desarrollo Integral Los Pioneros de San Vito para lo correspondiente.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Solo quiero decir algo, la con esta situación de documentos y entre estos, por ejemplo, el del licenciado Cabezas, nosotros quisiéramos que el pueblo entienda que hay cosas que le competen al Concejo y hay otras que no, entonces que debería y aquí está la licenciada Barbara que hemos conversado sobre esta situación, que la gente comprenda a quién es que realmente se tienen que dirigir los documentos porque vienen aquí al Concejo unos documentos extensísimos y en realidad le compete a la administración y no al Concejo propiamente y tenemos que estarlo viendo y leyendo para después decir lo pasamos a la administración. Entonces es como una petitoria de este Concejo que por favor los documentos que vengan dirigidos al Concejo y que desde la secretaría se vea o se analice ya desde un momento que son documentos que tienen que ver con la administración, que se dirijan directamente a la administración, porque no es que no queramos, pero es que de por sí no está en nuestras manos solucionarlos. Entonces, compañeros, para ver si es factible o yo no sé eh, licenciada, si sería conveniente tomar un acuerdo donde todo documento que venga, que viene dirigido a la administración sea de una vez pasado y que no que no venga en la en la correspondencia de lo que compete a nosotros, perfecto, pero lo que compete a la administración o no sé qué recomendación nos daría usted".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "Yo pienso que no habría ningún problema porque en realidad ni el Concejo está en competencia de darle respuesta a esos documentos, entonces podrían de una vez este redireccionarse al departamento que tiene la competencia para para resolver, para contestar cada uno de esos documentos. En el caso de don Alberto Cabezas y no es competencia del del Concejo, el Concejo ni siquiera maneja esa información, es información tanto de alcaldía como creo que de Priscila o de Brandon que les podrían dar respuesta porque ellos sí tienen esos cronogramas, digamos, el Concejo no los maneja, yo pienso que no habría ningún problema, pero de todos modos voy a consultar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "No vamos a tomar el acuerdo hoy, sino que para la próxima semana usted nos tiene algo, porque yo creo que es conveniente, o sea, eso se nos acorta un poco más la sesión y discutimos cosas que son realmente que tienen que ver con el Concejo".

- 4) Oficio MCB-CJ-0088-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio sobre interpretación del Artículo 28 de la Ley de Planificación Urbana.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Sra. Stefanny Azofeifa para su conocimiento. Con copia al Ing. Rosbin Vargas González, Desarrollo Urbano.

Votación Unánime.

- 5) Oficio AL-CPASOC-0795-2026 de la Sra. Diorela Rojas Méndez, Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25470 **"Ley General contra la Obesidad"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-092-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto tiene por objeto fomentar la reducción de la prevalencia de la obesidad y sobrepeso, por medio de la declaratoria de la obesidad como una enfermedad crónica no transmisible de interés público y por medio de la prevención y atención integral en todos los grupos etarios. Crea el Programa Nacional contra la Obesidad y declara el 3 de marzo de cada año Día Nacional contra la Obesidad.

Fundamento Legal.

- Artículo 21 de la Constitución Política. Derecho a la salud.
- Convenio internacional de la ONU como el movimiento SUN (Scaling Up Nutrition) para la nutrición.
- "Declaratoria de la Obesidad como Enfermedad Crónica de Importancia de Salud Pública".
- "Norma Nacional para la Atención Integral del Sobrepeso y Obesidad".

Conclusión y recomendación.

Concientizar a nuestra población sobre la obesidad como una enfermedad crónica no transmisible que se ha convertido en un problema de salud pública, que requiere acciones para la prevención y atención interdisciplinaria como nutrición clínica, promoción de la actividad física, salud mental, acompañamiento psicosocial, educación alimentaria y creación de entornos saludables.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25470 Ley General contra la Obesidad.

Votación Unánime.

- 6) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 046-2026 de un permiso para realizar karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en el Mirador de Santa Clara en San Vito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 14 y 28 de agosto del 2026, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en El Mirador en Santa Clara de San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 7) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 047-2026 de un permiso para realizar karaoke a nombre de la Sra. Gidget Villegas Jiménez, en Sport Bar Donde Lao en Barrio Mercedes de Sabalito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke el día 15 de agosto del 2026, a la Sra. Gidget Villegas Jiménez, en Sport Bar Donde Lao en Barrio Mercedes de Sabalito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 8) Oficio SPL-034-2026 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre del Sr. Diogenes García Hidalgo, cédula 1-1388-903.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 018-2026, Categoría D, a nombre del Sr. Diogenes García Hidalgo, cédula 1-1388-903, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera García, ubicada Frente al Parque en San Vito.

Votación Unánime.

- 9) Oficio AL-DSDI-OFI-0105-2026 del Sr. Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24719 **"Cierre del Ministerio de Gobernación y Policía de Costa Rica y Reordenamiento de sus Competencias Desconcentradas"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-091-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto propone cerrar el Ministerio de Gobernación y Policía como cartera ministerial del Poder Ejecutivo. Además, traslada la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y sus competencias al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; la Imprenta Nacional y sus competencias al Ministerio de la Presidencia; el Tribunal Administrativo Migratorio y la Dirección General de Migración y Extranjería y sus competencias, al Ministerio de Seguridad Pública.

Conclusión y recomendación.

Esta reforma se fundamenta en el hecho de que las competencias que desempeña actualmente el Ministerio de Gobernación y Policía en muchos casos ya se encuentran cubiertas por otras instituciones públicas, o bien, son funciones que otros órganos podrían asumir a la brevedad debido a la coincidencia de sus fines con las responsabilidades que posee el Ministerio de Gobernación y Policía.

Ordinaria 119
10 - agosto - 2026
Pág. N° 18

De igual forma, esta incerteza del rol que le corresponde desarrollar al Ministerio de Gobernación y Policía puede venir a afectar el funcionamiento de los órganos desconcentrados de este, como lo son: la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y la Dirección General de la Imprenta Nacional. Es importante indicar que, a excepción del Tribunal Administrativo Migratorio, el resto de los órganos desconcentrados tienen un desarrollo estructural y funcional mayor que el Ministerio mismo al cual pertenecen.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24719 Cierre del Ministerio de Gobernación y Policía de Costa Rica y Reordenamiento de sus Competencias Desconcentradas.

Votación Unánime.

10)Nota del Sr. Billy Jack Cordero Porras, danto respuesta a los oficios MCB-CM-504-2026 y MCB-CM-505-2026 aclaración de la finalidad, tolerancia voluntaria para una entrega integral al 05 de octubre del 2026.

Se da por recibido y se archiva.

11)Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria, interpuesto al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 118, celebrada el 03 de agosto, Artículo IX, Inciso 1.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Solicito con todo respeto se inicie la tramitación del permiso de asunto cantonal para el 10 de diciembre la celebración del cantonato municipal de parte de la comisión de culturales se solicita invitación a la señora Presidenta de la República al igual que a la señora vicealcaldesa quien lidera el CCCI cantonal el cual solita la organización también se tome en cuenta a la comisión cultural, así como al Concejo Municipal de dicha organización u administración.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Carlos, ese documento tiene que venir desde la administración, no podemos aprobarlo aquí, tiene que estar bien justificado, ya la administración lo pide como asueto, tenga todas las justificaciones y las aclaraciones para nosotros poder tomar el acuerdo. Entonces, sobre esa moción, hoy no podríamos tomar un acuerdo, sino que la administración vea conveniente que ese día sea se ha declarado este y que en nos la nos lo presente con todas las justificaciones porque ahora se necesitan muchas justificaciones para eso para esas.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Vamos a cambiar el tema, no un asueto por tener asueto por no venir a laborar es para hacer una actividad por el cantonato de nuestro cantón, no es para todo el mundo cerrar la su oficina, el asueto es para hacer actividades de ese día".

2 Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores Olger Trejos Chavarría, Francisco Alexis Triqueros Gómez, Marvin Sibaja Cambroner y Carlos Alberto Espinoza Lobo

Para que cuando nos envían documentación que sea de carácter administrativo sede por recibido, que nosotros no tengamos que pronunciarnos ni dar criterio delo que se nos presenta. Nosotros no tenemos ningún tipo de injerencia en esta rama.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tomamos el acuerdo de que la licenciada Barbara nos traiga ya un criterio para ver cómo tomamos el acuerdo para que se le indique a la población de que todos los documentos que tengan que ver propiamente con la administración, que se dirijan directamente a la administración".

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1: - Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El lunes pasado, 3 de agosto, tuvimos reunidos con Comisión de la Condición de la Mujer. Estuvimos presentes; Deyanira Hernández, Miriam Córdoba, Anabelle Carrillo, Seidy Picado, Siani Castillo y mi persona. En dicha reunión estuvimos hablando sobre el diagnóstico de la política local de género. Vamos a iniciar con lo que es un grupo focal para definir la metodología y revisar las líneas de acción. Luego tendremos un segundo grupo focal para desarrollar la metodología y el modelo de gestión. Se van a hacer visitas comunales para desarrollar talleres distritales para posteriormente realizar la tabulación de los datos y la validación en los diversos escenarios. La compañera Siani está trabajando en las líneas de acción de los instrumentos que generan las políticas públicas nacionales de igualdad de género y no violencia contra las mujeres.

2: - Informe Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

El 06 de agosto tuvimos la sesión del Concejo Distrito Ampliado, donde se presentó el reglamento municipal para el para el cobro de las tarifas. El señor alcalde nos acompañó y Priscila, la verdad me duele mucho ver tan poca la participación de las asociaciones y de los comités de caminos, porque era una información muy importante para las comunidades sobre este reglamento. Después andamos preguntando que cómo es, cómo se, cómo se aplica ese reglamento y ahí estaba la persona indicada para explicar que era Priscila.

3: - Informe Suscrito por la Síndica Miriam Córdoba Cordero

Agradecerle de parte de del distrito de Agua Buena y la Unión Zonal la participación de Concejo que de parte de ellos también agradecer la participación y ellos están muy agradecidos, aunque hubo poca participación, pero se presentaron proyectos muy productivos y presentaron al consejo y cumplir con lo que ustedes se comprometieron. También quiero decirles que el 07 yo tuve el Concejo de Distrito con Priscila para la presentación del reglamento, hubo bastante participación y la gente quedó muy contenta, aparte de que nosotros tenemos un chat donde podemos mandar este el reglamento para los que no participaron.

4: - Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Quiero informarles que el lunes 03 de agosto, después de la sesión de Concejo Municipal hicimos una visita al señor alcalde, mi persona, Brandon, al lado de Patiscos en la caja de cuadro para ver un problemilla ahí.

El jueves 06 de agosto participamos en la actividad en Los Reyes y La Maravilla con el embajador de Japón en Costa Rica. Este proyecto, quiero resaltarlo como un proyecto muy bueno y desde la administración anterior se gestionó, recuerdo que el embajador de Japón anterior vino a una sesión de Concejo Municipal y venían con mascarillas porque era en medio pandemia y ha dado buenos resultados, agradecerle al señor alcalde y a esta nueva administración que le ha seguimiento, yo creo que este proyecto puede durar muchos años más, hay que darle seguimiento. Ahora viene un financiamiento de JUDESUR y eso es importantísimo. Agradecerle al señor alcalde por todo el trabajo, los alcaldes de la zona sur, creo que muchos alcaldes vienen a conocer algo nuevo para ellos, también agradecer la visita de la vicealcaldesa anterior, Ivette Mora y muy especial al departamento ambiental, muy importante la actividad.

El viernes 07 de agosto participamos en una reunión con el nuevo director de DINADECO, Daniel Vargas, estuvieron presentes 5 Uniones, 4 Uniones Zonales y la Unión Cantonal. Nos estuvo acompañando el señor alcalde, dos regidores, mi persona y Marvin Sibaja y la señora síndica Anabelle Carrillo. Estuvo muy bonito, vienen cambios, como dice Daniel, y creo que es importante que él como director nacional venga al cantón de Coto Brus, porque yo les decía a ellos que es muy difícil ir a San José a una reunión con ellos, eso hay que agradecerlo. Creo que el gobierno ha venido trabajando muy bien desde el gobierno anterior y este gobierno, sin embargo, sigue con la misma línea y creo que eso es importante para todas las comunidades.

También mencionaron la sesión extraordinaria del sábado 08 de agosto en Agua Buena, creo que es muy importante para el distrito. Se atendió este muchos comités y asociaciones de desarrollo del distrito de Agua Buena y la Unión Zonal estaba festejando el décimo aniversario, creo que para ellos es importante y agradecerles porque fue una atención muy buena para todo el Concejo Municipal.

5: - Informe Suscrito por la Síndica Briseidy Venegas Barrantes

Para informarles que el Concejo Distrito Gutiérrez Braun se reunió el martes 04, nosotros sí tuvimos una muy buena participación, agradecer a todas las asociaciones y a todos los representantes comunales que, durante todos estos años, cada vez que se hace una convocatoria, pocas veces no llegan y se les hizo el llamado y gracias a Dios estuvieron presentes y atendiendo a Priscila y haciéndole preguntas sobre este nuevo reglamento.

6: - Informe Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

Con respecto al informe de Briseidy, ahí estuvimos también mi persona y don Marvin como regidores. Creo que bueno, del reglamento ella no tocó este temas porque este lo que llevaba era la tabla de las tarifas que fue sumamente importante porque este bueno, para las personas ya de varios añitos que hemos trabajado en comités de caminos, sabemos que es importante las cosas claras y concisas, si hubiera un muchas consultas y hubieron personas que dieron diferentes opiniones como dos opiniones este salieron ahí que ya que va a ser problema para los comités de camino y más bien es al revés, es cuando menos problemas tenemos nosotros como comités de camino, porque cuando hay un respaldo del gobierno local, la gente se acomoda porque hay cobros, hay facturas para descuaje, para la limpieza alcantarilla, para lo que es chapia de ronda, se les explicó bien claro y Priscila fue muy clara en decirle cuáles son las alcantarillas que nos toca a nosotros, que son las que están en la entrada de la casa y yo creo que ahora sí vamos a ver las rondas un poquito diferentes.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1):Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

- a- El viernes que fuimos a una reunión con los diputados Ariel y Riner Mora, estuve conversando con el asesor del diputado Ariel, sobre lo que una moción que había expuesto el compañero Trejos de que ellos nos hicieran una visita a los diputados de la provincia y me estaba diciendo el compañero Eric Valverde, que cualquier viernes del mes de septiembre ellos nos pueden visitar, que la fecha la pongamos nosotros, estaba viendo el calendario y no sé qué les parece si ponemos de tentativa el 25 de septiembre.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a analizarlo, porque en septiembre vienen sesiones de presupuesto, entonces por lo general son extraordinarios, entonces, tenemos que analizarlo".

- b- Después tengo otra de una extraordinaria que ya está confirmado con el ministro de seguridad, don Gerald Campos, para el viernes 11 de septiembre, 9 de la mañana con el ministro Gerald Campos, porque él estábamos hablando ahí de seguridad y de una vez surgió la llamada para coordinar la visita de del ministro de seguridad.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Analicémonos para el 11 de septiembre y para ver si podemos atender a las dos de una vez, veámoslo, y la que cada uno se analice para el 11 de septiembre que es viernes a la a las 9 de la mañana para ver cómo nos acomodamos, sería importante atender a los dos".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Compañeros, yo ese día participé en la reunión y qué reunión más importante, tema que se le hablaban a ellos de una vez se salían para afuera y una vez hablaban y una vez ya traían la solución. Eso creo que hay que aprovecharlo, pensaría que, si hay que traer los diputados en octubre, es mejor darles el espacio a ellos y darnos el espacio a nosotros y ojalá sacarle provecho. No es traerlos por traerlos, es traerlos para sacarle provecho. Yo creo que ellos tienen los viernes disponibles y no solo los de ese partido, uno ve a Norjelens también que los viernes hacen giras. Entonces yo pienso que sí vale la pena traerlos y sacarle provecho a su visita, esa es mi sugerencia".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces, lo que vamos a tener, bueno, la lo confirmamos cuando ya esté que Rafa se ponga en contacto con el viceministro para ya confirmar la situación del del viceministro de seguridad y tenerlo aquí, entonces programarla para el 11 de septiembre y que la de los diputados la hagamos un viernes".

El Regidor Marvin Sibaja Cambronero, menciona: "Tal vez aprovechar la audiencia que se le había solicitado al ministro de seguridad, la Unión Zonal de Gutiérrez Braun".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "La idea es que ese día la población vamos a hacer una sesión extraordinaria para que las entidades, las asociaciones de desarrollo y todo lo que tengan interés, ese día ojalá estén aquí para que para que sean ellos las que pongan las situaciones ante el ministro, porque nosotros podemos tener algunas, pero las que los que tienen que lidiar con eso son las comunidades. Entonces, Marvin, la próxima semana lo tomamos como acuerdo para el 11 de septiembre, para mandarles la invitación a las asociaciones, a las uniones zonales".

2): Asunto Vario Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

Desde el Concejo Distrito en coordinación con la municipalidad, desde la Casa de la Mujer y la dirección del Hospital Juan Pirola, este viernes 14, por tercer año, vamos a tener una actividad del día de la madre con las mamitas que están allí hospitalizadas a las 9 de la mañana, ya yo le hice la invitación al señor alcalde y si alguno de ustedes quiere participar, bienvenido.

3):Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Compañeros, primero que todo agradecerles a todos ustedes el apoyo que siempre me han brindado y que me conocen, que han estado conmigo siempre en todo aspecto. Después agradecerle a bajo la lupa Coto Brus y decirles a ellos con todo el respeto y le voy a decir aquí a don Olger, más bien, disculpe que me abuso de él. Este aparatito que tenemos aquí no lo usamos para andar difamando personas, no lo usamos para querer un ranking, lo usamos para llegar a las comunidades o para que lleguen a nosotros. Hoy todo el día tenido mensajes porque se están iniciando proyectos en San Gabriel, en Cañas Gordas, eso no lo usamos para hacerle daño a nadie, menos yo, a mí el karma para Facebook, voy a decir algo y no tomen a mal, ustedes saben que yo no tengo dinero, pero soy demasiado, Dios me da de todo, pero yo no tengo dinero, soy una persona muy humilde y gracias a todos los que me han ayudado, aquí estoy de pie. Que la empresa con que tuve el accidente no se hizo responsable y que la Caja no pagó la incapacidad, no hay problema, mientras Dios me tenga con salud y con vida, ¿qué más puedo pedir?, pero resulta que eso en el accidente se me dañó el teléfono y me compré este, pero en la cosa mía con lo que andaba se me caía ya y cada arreglo era 50 mil, entonces lo dejé quedito y me compré este en credi Gollo para que vean que es crédito. No es que me salió más caro. Bueno, ya. Entonces decidí que ese teléfono lo mandé a arreglar, me salió 8 mil pesos al final. Y aquí tengo el Facebook mío que lo veo en la madrugada, lo aprovecho. Yo en este teléfono no tengo Facebook, aquí tengo todo para que las personas cuando quieran tener un criterio, un comentario, primero averigüen las cosas. A mí nadie me va a ir, son 45 años de mi labor comunal, a mí nadie me va a venir a enseñar ahorita, como decía mi hermano Trigueros aquel día, por dónde anda, yo he sabido y sé en cuanto a las dietas, no se preocupen, yo vivo de esta porque no puedo trabajar, ese es mi proyecto ecológico. Ahí me llega la plata, las dietas, si la están ocupando ese grupo La Lupa, mándeme una nota, yo les firmo ahí para que se la tengan a ellos las dietas si es que las ocupan. Don Olger, le digo que le pido disculpas porque salió chupando usted porque yo le pido a don Olger, que de la junta vial que me envíe los proyectos que están aprobados en los caminos, un día me llamó un señor de la Gutiérrez pidiéndome los caminos y don Olger me lo mandó y resulta que se me borraron todos. Entonces ese día en Agua Buena que estaba actuando don Ricardo, el presidente de la Unión Zonal, le estaba pidiendo a don Ricardo, el puente de los evangélicos, no sé si ustedes se acuerdan allá, entonces estábamos en eso, para los de esa cosita, yo creo que es una persona que le pido a Dios que le dé más fortaleza a la persona que hace eso, que le dé más amor para él y para la familia. A mí no, yo todos los días le pido a Dios que me ayude y que me cuide y él me cuida y me ha ayudado y nunca me ha faltado nada. Pero que le que no le hagan haciendo daño a la gente, a mí no, conmigo que analicen el trabajo que hacemos comunally, vea, yo me gano 15 mil pesos por semana aquí como regidor y gasto 45 a veces porque me gusta andar en todos los proyectos, porque me gusta a veces llevarles un cariñito, un frasquito a los funcionarios, porque yo no soy un perseguidor de funcionarios, soy un amigo los

funcionarios como regidor que soy. Entonces, con mucho gusto pueden ir conmigo 600 mil árboles que hemos dado, todos los proyectos, todo el cantón lo conozco, gracias a Dios y ustedes son conscientes que les he apoyado en todos los distritos, como tiene que ser, todo lo conozco, si quieren ir conmigo a caminar y no tienen trabajo, pueden ir conmigo todos los días, ayer fui a Cañas Gordas a pie a ver los proyectos porque una cosa es ver las cosas, entonces no se preocupe, le digo, le agradezco la foto. Pero yo le digo, mi hermano, póngase con Dios, pídale a Dios disculpas. No anden buscando a las personas para hacerle daño, porque detrás de cada ser humano hay un niño, hay una familia que ocupa comer, que ocupa lo de todo y por hacer un daño o por lo que sea, aquí en Coto Brus hay un montón de grupos y le hacen daño a medio mundo, yo no, yo tengo el Facebook para ver en madrugadas para cuando me despierto y y señor presidente cuando usted me manda el evangelio diario para ahí perfectamente. Entonces, no se preocupen, ténganlo por seguro, que no gasten papel en estas cosas porque a mí no me van a hacer daño. Yo tengo mi Dios y a mis compañeros que me han respaldado todo el tiempo y saben y la comunidad el trabajo que yo hago para el cantón de Coto Brus, mi hermano o mi hermana, no sé quién es, pídele a Dios que lo perdone, porque hacer daño a un ser humano es peor hacerse, es más daño el que uno se está haciendo. Muchas bendiciones y compañeros. Si en algo yo les he fallado, dígamelo, porque como humano, sé que puedo fallar, como lo decía el padre eh, Sergio Díaz, disculpe, presidente, que levante la mano los que han pecado, todos. Entonces, bienvenidos. Gracias por el espacio, señor presidente. Quería nada más eso y no le voy a seguir dando olas a esas cosas.

4):Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

Yo dije que lo iba a hacer y gracias a Dios me dio la oportunidad y la vida hoy para hacerlo, algo que pues no me molesta porque sé que es papaya lo que lo que dice el video acerca de mi persona, pero, para empezar, buenos días, señor don Henry Díaz. Me refiero a su persona y espero que usted me esté escuchando. Creo que como ser humano no necesito que me vanaglorien, porque la gloria y la honra es de nuestro Señor Jesucristo. Pero también quiero referirme a dos puntos después de que usted y espero que me esté escuchando y si no que le llegue la información de otro que la escuche, usted se refirió a mi persona en dos puntos que yo quiero defenderlo acá en el Concejo como regidor y como a Alexis Trigueros del cantón de Coto Brus, usted se refirió a mi persona y se equivocó en los dos puntos, que yo soy un regidor que no tengo malicia ni conocimiento para la posición, Don Henry, ¿estás equivocado? Se lo digo con toda la sinceridad y yo lo quería usted hoy acá al frente para decírselo cara a cara y si Dios me da la oportunidad y me lo encuentro, podemos dialogarlo con humildad, como seres humanos, como sea, pero podemos dialogarlo, yo estoy a la orden para hablarlo con usted personal. Tengo la capacidad, gracias a Dios, porque no trabajo en organizaciones hoy ni ayer, tengo 43 años de servirle a las organizaciones en el cantón de Coto Brus y sé dónde estoy parado, se trabajar en equipo y cuando tengo que oponerme en algo, tengo la capacidad para

buscar los compañeros y hacer mi oposición y buscar la solución. Punto uno, punto dos, y ese que más me molestó, yo tengo principios, valores morales y usted se refirió a mi persona que quizás me habían dado dos vagonetadas de arena para que yo no fuera a oposición, Don Henry, te equivocaste totalmente, tengo principios, valores y no sé si usted juzga por su opinión, si usted será esa persona, yo no lo soy, como te digo, con todo el amor te digo, podemos dialogar eso y te digo así ya muy sinceramente que en los 19 años que usted tiene de servirle a Coto Brus de estar de un micrófono, creo que no ha aprendido, creo que te equivocaste de camino, te equivocaste de camino porque usted detrás de un micrófono lo primero que tiene que hacer es buscar la información, fundamentos claros para hablar de una persona o de un equipo de gobierno y usted no lo hace, yo te sigo mucho en los deportes, en corrias de toro, donde usted esté y siempre habla de esta municipalidad y no sé dónde están los documentos para usted sostener eso. Buenos días, compañeros del Concejo y esa es mi opinión y don Henry si ocupa hablar de esto personal, estoy a la orden.

5):Asunto Vario Suscrito por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal

De parte de la comisión del agua de Coto Brus, nosotros por medio del Concejo, porque aquí fue donde vino doña Lourdes a comprometerse, queremos una reunión con los miembros de Concejo que quieran participar, yo creo que una reunión le sacamos bastante provecho porque ya vemos que estamos recargados de extraordinarias, para que podamos hablar un del tema, sé que ha habido respuestas muy positivas del AyA y queremos escucharla, ella está anuente a venir a Coto Brus, pero debemos de hacerle una invitación aquí al salón de sesiones. Hay buenos resultados y queremos ya afirmar más lo que viene porque tenemos retos grandes, esa decisión la tomamos el día que nos reunimos, para hacer una invitación directa a una reunión aquí en el salón de sesiones y que ojalá la mayoría de ustedes puedan participar y que todos estemos acá para recibirla y poder dialogar un poco, que nos dé un informe de todo lo que se ha hecho. Yo sé que en Cañas Gordas se comprometió y va trabajando muy bien, la gente de Cañas Gordas está muy contenta, nosotros como comisión vamos muy bien, pero es parte de poder informar a la población de las cosas que se están haciendo, que es un proyecto que lleva bastante tiempo, de mucho presupuesto, pero que las cosas van saliendo muy bien y yo creo que vale la pena hacer una invitación para que ella pueda estar acá en Coto Brus.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que coordine una reunión con la presidencia ejecutiva del AyA en el cantón de Coto Brus con el fin de que brinde un informe sobre los proyectos del cantón.

Votación Unánime.

6):Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

Solo quiero cerrar esta sesión. Soy muy pausado para decir lo que pienso y pienso dos o tres veces lo que siempre voy a decir, quizás una uno de los legados que me dejó mi papá, que en paz descanse. Para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado, para decir las cosas que a veces se dicen y que en estos momentos me uno al sentimiento del señor Trigueros y al sentimiento de Carlos y de Trejos, porque es una vergüenza estar sacando fotos para estar diciendo esas cosas, eso es vergüenza. Pero me uno en el sentido de que dejó de ver o dejó de entrever como que en este Concejo nos vendemos fácilmente y nos vendemos por cualquier cosa, vendido fue Jesucristo. Así que tengamos cuidado cuando digamos algunas cosas, al compañero que se refería, el compañero Trigueros, pues sí, es más, fue un muchacho de aquí San Vito, por allá anduvo cogiendo café, La Lucha por todos y en su corazón puede ser una gran persona, pero ha dejado que la cizaña entre en su corazón, ha dejado que la cizaña crezca más que la semilla que un día nuestro Señor Jesucristo puso en su corazón, con un micrófono se destruye o con un micrófono se construye, hay que tener cuidado ser una persona que con un micrófono como este que tengo yo aquí empezar a despóticar cosas que no son y que no construyen no tiene ningún sentido. Papá nos decía a nosotros, los siete hermanos, lo que vayan a decir que construya y lo que no vaya a construir no lo digan. Entonces, creo que cada uno de nosotros, Dios nos ha dado el suficiente discernimiento para saber cuándo una palabra de nosotros sale para destruir y cuando una palabra de nosotros sale para construir. No lo hagamos, no es de cristianos, es fácil signarse, es fácil decir, "Yo creo en Dios.", lo difícil es ser un buen cristiano y la única forma de ser un buen cristiano se refleja en cada uno de nosotros, los sus prójimos, bajémosle esta situación de cizaña que a veces es un poco política para que Coto Brus que decimos que lo amamos tanto realmente salga de donde esté. Estamos haciendo las cosas bastante bien, gracias, compañeros. Lo dije la vez pasada desde un extremo al otro, gracias. compañeros, por realmente ponerse esta bandera en el corazón y que veamos que lo que construye realmente vale la pena y lo que destruye no vale la pena, seamos más críticos, porque algún día, y se lo digo así a todos, algún día vamos a estar frente al Señor y vamos a decir, "¿Qué hizo usted con su micrófono? ¿Qué hizo usted con su lapicero? ¿Qué hizo usted con su palabra para construir un mundo mejor para todos mis hijos?", con esto cierro la sesión del día de hoy, a las 11:51 minutos se cierra la sesión número 119.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cincuenta y un minutos.

José Joaquin Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO